

ORDEN CONVOCATORIA	PUESTO DE TRABAJO ADSORCIÓN Y DENOMINACIÓN DEL MISMO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD	FUNCIONARIO	CUERPO O ESCALA	Nº REGISTRO PERSONAL	MINISTERIO U ORGANISMO DE PROCEDENCIA
32	Gerencia territorial de Valencia-Provincia Jefe Unidad Inspección	27	1.302.408	Valencia	GARCIA VILAR, José	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1981234946 A0605	E.N.
33	Gerencia territorial de Zaragoza-Capital Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Zaragoza	ABRIL ROMERO, Cristina	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1840144013 A0605	E.N.
34	Gerencia territorial de Zaragoza-Provincia Jefe Unidad Inspección	26	1.209.696	Zaragoza	PALA CAMPO, Ignacio Francisco	Arquitectos Superiores al Servicio de Hacienda	1800206768 A0605	E.N.
35	Gerencia territorial de Jerez de la Frontera Jefe Área Inspección	27	1.302.408	Jerez de la Frontera	LUCENA LUCENA, Lucas	Técnica Adón. Especial (Ingeniero de Montes) de Adón. Local	D.N.I. 30.932.422	E.N.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

6651 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Cesáreo Clavero Martínez, para el puesto de trabajo de Director del Gabinete de la Unidad de Apoyo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Director del Gabinete Técnico de la Unidad de Apoyo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con residencia en Madrid, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha sido adjudicado al funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU don Cesáreo Clavero Martínez (0217002802 A5900).

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

6652 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, de la funcionaria doña María del Carmen Vicente Castro, para el puesto de trabajo de Subdirectora general adjunta de la Subdirección General de Personal Laboral de la Dirección General de Servicios.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Subdirectora general adjunta de la Subdirección General de Personal Laboral de la Dirección General de Servicios, con residencia en Madrid, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero), ha sido adjudicado a la funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social doña María del Carmen Vicente Castro (0067297046 A1502).

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6653 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de septiembre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.8 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a don Juan Jandula Hernández, quien ha sido autorizado a realizar el periodo de prácticas, una vez finalice el servicio militar.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.